



Reforma minera de AMLO arriesga la existencia de la industria, alerta el gremio



La Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) advirtió que la iniciativa de reforma a la Ley Minera y otras legislaciones relacionadas, presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, pone en riesgo la subsistencia y continuidad de la industria. El pasado 24 de marzo, el mandatario presentó la iniciativa de reforma a las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico, entre otras, para reducir de 50 a 15 años el término de las concesiones y establecer que podrá ser prorrogable por una sola ocasión hasta por un lapso igual.

En opinión de la AIMMGM, de avanzar, el plan podría generar impactos negativos a la actividad de la industria minera nacional, por las siguientes razones:

- La iniciativa pretende modificar drásticamente los procedimientos para la obtención de concesiones mineras, sus requisitos, el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones y sus sanciones, lo que **podría generar salida de capital a gran escala y decrecimiento de la industria minera que ofrece empleo directo a más de 406 mil personas y genera más de 2.5 millones de empleos indirectos.**
- Los cambios implicarían un impacto “severo” a la forma habitual en que se desarrolla la industria y un cambio radical a las disposiciones sobre las cuales las empresas mineras nacionales y extranjeras invirtieron en México; esto afectaría los planes y operaciones actuales, cuya inversión promedio anual supera los 4,000 millones de dólares.